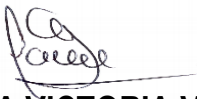


INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. abril diecisiete (17) del año dos mil veinticuatro (2024). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, se allegó el informe por parte del secuestre, correspondiente al mes de marzo del año 2024. Sírvasse proveer.


LAURA VICTORIA VÁSQUEZ AGUIRRE
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL**

Puerto Salgar, Cundinamarca, abril diecisiete (17) del año dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO MENOR CUANTIA
Radicado: 255724089001-2021-00278-00
Ejecutante: SERGIO ANDRÉS ESPAÑA MARTÍNEZ
Ejecutados: LEIDY CAROLINA PALOMO CASTAÑO
LUIS ENRIQUE PALOMO CASTAÑO

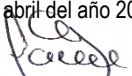
Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el informe por parte del secuestre, correspondiente al mes de marzo del año 2024, presentado por el secuestre Ramiro Quintero Medina.

NOTIFÍQUESE


ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La decisión se notifica en el estado electrónico No. 039 del 18 de abril del año 2024.


LAURA VICTORIA VÁSQUEZ AGUIRRE
Secretaria